



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE NEILA

Exposición al público de la cuenta general del ejercicio 2014

Formulada y rendida la cuenta general del presupuesto correspondiente al ejercicio de 2014 y dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212, números 2 y 3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público junto con sus justificantes por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales y ocho días más podrán los interesados examinarla y formular por escrito las reclamaciones, reparos u observaciones que consideren pertinentes.

En Neila, a 29 de mayo de 2015.

El Alcalde en funciones,
Máximo Rubio García